

Guayaquil, 4 de noviembre del 2020

Señor
VERDEZOTO GAIBOR JACINTO WALBERTO
Ciudad.-

174498

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NYMRENT A CAR S.A., en su sección celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto social de la compañía en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Encargado del Cantón Guayaquil, Dr. PIERO GASTON AYCART VICENZINI, el 5 de noviembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de noviembre del 2013.

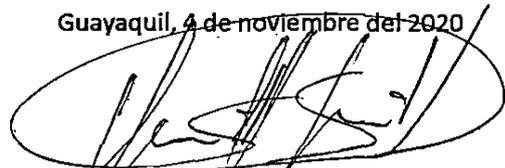
Muy atentamente



VERDEZOTO GAIBOR JACINTO WALBERTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía NYMRENT A CAR S.A., para el cargo cual ha sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriano.

Guayaquil, 4 de noviembre del 2020



VERDEZOTO GAIBOR JACINTO WALBERTO
C. C. No. 020097880-7

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:37.396
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente **Nombramiento de Gerente General**, de la Compañía **NYMRENT A CAR S.A.**, a favor de **JACINTO WALBERTO VERDEZOTO GAIBOR**, de fojas **84.859 a 84.861**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.616**.

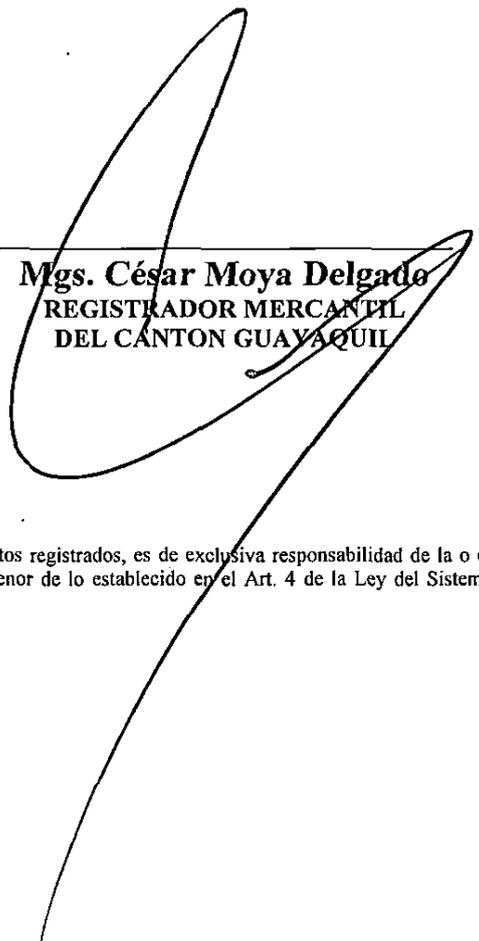
ORDEN: 37396



Guayaquil, 06 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0292989

